



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 593/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de octubre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Comisión Fiscalizadora**, en orden a:

1. Oficiar a la Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar buenos oficios para despejar la vía caleterera existente, para poder dar término a las obras del proyecto "Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández".

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani;; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de octubre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ